



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)
World Bowling (W.B.)
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

XIII° CAMPEONATO ARGENTINO JUVENIL

Buenos Aires, del 16 al 18 de diciembre de 2022

BOLETÍN INFORMATIVO

SEDE: La Asociación Argentina de Bowling organiza el 13° Campeonato Argentino Juvenil, en la bolera del club Centro Galicia LLBS

MODALIDADES DE JUEGO: Participarán los equipos seleccionados de los CLUBES Afiliados a la Asociación Argentina de Bowling de todo el país.

- ✓ PAREJAS LIBRES – 12 LINEAS – UNICA CATEGORIA
- ✓ TODO EVENTO DAMAS – UNICA CATEGORIA – 18 LINEAS
- ✓ TODO EVENTO INDIVIDUAL SUB16 – Caballeros - 18 LINEAS
- ✓ TODO EVENTO INDIVIDUAL SUB21 – Caballeros – 18 LINEAS

Cada institución deberá indicarnos como estarán conformadas las parejas libres antes del inicio de las competencias.

Este campeonato también determinará como estará conformada la Selección Nacional Juvenil de cada categoría, siendo este evento de carácter obligatorio para formar parte de los equipos en las competencias internacionales que se realizarán en 2023

Para esto se tomarán las posiciones del Todo Evento Individual de cada categoría.

INSCRIPCIÓN NOMINAL: Las Federaciones Regionales y los clubes afiliados han informado los nombres de los jugadores vía mail a aadebowling@gmail.com con el siguiente detalle

Tosto Valenzuela, Sofia	BAB	SUB-16
Diaz Castillo, Milagros	BIMBOS	SUB-21
Tosto Valenzuela, Veronica	BAB	SUB-21
Tripodi, Lucio	BIMBOS	SUB-16
Dominguez, Juan Ignacio	BIMBOS	SUB-16
Gimenez, Federico	DELTA	SUB-16
Bustamante, Benjamin	BIMBOS	SUB-21
Garcia Vazquez, Julian	BIMBOS	SUB-21
Gonzalez Cesario, Leandro	BAB	SUB-21
Poiron, Tomas	BIMBOS	SUB-21
Rinke, Federico	BAB	SUB-21
Stancanelli, Joaquin	BIMBOS	SUB-21
Tosto Valenzuela, Ezequiel	BAB	SUB-21



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)
World Bowling (W.B.)
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

COSTO DE INSCRIPCIÓN: Todos los jugadores deberán estar al día con la AAB, habiendo abonado la Afiliación Anual con un valor de \$3000.-

La Inscripción a este Campeonato no tiene costo

PROGRAMA DE JUEGO: El campeonato se realizará en los siguientes días y horarios:

Si la selección de futbol juega la final del mundial

- Jueves 15 de diciembre: 1º TURNO 18:00hs – 6 LINEAS – Dia 1 Parejas Libres.
- Jueves 15 de diciembre 2º TURNO 20:30hs - 6 LINEAS – Dia 1 Parejas Libres
- Viernes 16 de diciembre: 1º TURNO 18:00hs – 6 LINEAS – Dia 1 Parejas Libres.
Viernes 16 de diciembre 2º TURNO 20:30hs – 6 LINEAS – Dia 1 Parejas Libres
- Sábado 17 de diciembre: 10:00hs – 6 LINEAS – Sub-16 y Damas
- Sábado 17 de diciembre 12.30hs 6 LINEAS – Sub-21

Si la selección de futbol no juega la final del mundial

- Viernes 16 de diciembre: 1º TURNO 18:00hs – 6 LINEAS – Dia 1 Parejas Libres.
Viernes 16 de diciembre: 2º TURNO 20.30hs – 6 LINEAS – Dia 1 Parejas Libres
- Sábado 17 de diciembre: 10:00hs – 6 LINEAS – Dia 2 Parejas Libres
- Sábado 17 de diciembre: 12:30hs 6 LINEAS DIA 2 Parejas libre
- Domingo 18 de diciembre: 10:00hs. – 6 LINEAS – sub-16 y damas
- Domingo 18 de diciembre: 12:30hs - 6 lineás sub-21

PREMIACIÓN: Medallas tipo olímpicas al 1º, 2º y 3º de cada una de las competencias.

MANTENIMIENTO: Big Ben V2 - 45 feet (VER ADJUNTO)

DESEMPATES: Durante las competencias: en caso de empates entre dos o más competidores, el mismo será a favor de quien/es tengan la línea más alta en la competencia donde se produjese el empate (línea individual en la competencia individual, línea de dobles en la competencia de dobles). En caso de persistir el empate será a favor de quien posea la segunda línea más alta y así sucesivamente hasta romper el empate.

Para establecer la citada diferencia en la Competencia Todo Evento Individual, se tomarán todas las líneas (26) a lo largo del Campeonato.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)
World Bowling (W.B.)
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

HORARIOS DE JUEGO Y TOLERANCIA: Los horarios que se establezcan en los programas de juego, tendrán una tolerancia de CERO (0') minutos para su iniciación.

Los jugadores ausentes a la hora de iniciación de la competencia se podrán integrar al grupo antes de su turno para la décima (10ª) casilla de la primera línea, anotándose Cero (0) en las casillas que pierdan de jugar.

La práctica precompetitiva consistirá en 15 minutos por par de pistas.

UNIFORMES: Los equipos representantes de cada uno de los Clubes afiliados participantes, deberán presentarse uniformados a disputar las distintas fases del Campeonato Argentino, utilizando idéntico uniforme. Esto será para los integrantes de una pareja o equipo. El nombre del Club representado deberá estar en la camiseta que utilice.

Lo siguiente puede aparecer en el uniforme:

- Nombre del jugador.
- Logotipo de la Entidad, representada por el jugador.
- Publicidad, siempre y cuando, dicha publicidad no entre en conflicto con las reglas de la AAB (Asociación Argentina de Bowling), COA (Comité Olímpico Argentino), CAD (Confederación Argentina de Deportes), INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION y PANAM BOWLING.

PROTESTAS: Todas las protestas deben realizarse por escrito al Comité Organizador, dentro de los TREINTA (30') minutos posteriores a la línea en que la falta hubiera ocurrido. La decisión del Comité Organizador solo será apelable en estos casos, mediante la presentación de Nota firmada por el delegado o presidente de la Delegación, dentro de los sesenta (60') minutos de emitido y comunicado el Veredicto del Comité.

ERRORES DE ANOTACIÓN: Estos errores deberán ser reportados dentro de los SESENTA (60') minutos en las competencias de INDIVIDUAL Y DOBLES y de CINCO (5') minutos en la competencia MÁSTER FINAL, desde el momento de ser emitidos los resultados oficiales emitidos por el Comité Organizador.

APROBACIÓN Y VERIFICACION DE ELEMENTOS DE JUEGO Y CALZADO:

Antes de la iniciación del Campeonato Argentino y en el lugar de juego, los integrantes del Comité Organizador realizarán las siguientes verificaciones:

- a) Palos. Serán controlados en su estado, medidas y peso, debiendo los palos de cada juego ser uniformes en apariencia, incluyendo acabado, etiquetas y marcas, exceptuando las diferencias que se produzcan a causa del uso. El peso podrá variar entre 1.531 y 1.645 gramos.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)
World Bowling (W.B.)
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

b) Bolas. Serán verificadas de acuerdo con las Reglas de la INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION (IBF) debiendo estar homologadas por este organismo de acuerdo con la Lista de Bolas habilitadas que figura en el Registro de Bolas de la WTBA.

Los jugadores, antes del inicio de la primera competencia, registrarán hasta un máximo de SEIS (6), en una planilla provista por el Comité Organizador, con el nombre, número, color.

Se podrán registrar nuevas bolas, en los casos que no hubiese registrado el total de (6) Bolas, y se deberá hacer al menos una (1) hora antes del inicio de cada competencia y con la autorización del Comité Técnico. En caso de tener registradas 6 bolas, se puede cambiar una nueva por una ya registrada, solamente una única vez en todo el campeonato, debiendo retirar del recinto la bola excluida

b-1. Estado. No serán permitidas bolas que tengan excoriaciones o roturas que puedan dañar las pistas. Tampoco serán permitidas bolas con marcas o señales que no sean las que el fabricante pone en cada una de ellas.

b-2. Peso. El peso máximo de una bola de bowling para campeonatos oficiales será de 7,257 Kg. (16 libras). No hay un peso mínimo.

Calzado. Se utilizará el especial para bowling, o cualquier calzado que no perjudique las pedanas dejando marcas que deterioren el normal deslizamiento sobre las mismas.

JUEGO LENTO:

Los jugadores que se están preparando para subir a la pedana tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- Podrán reclamar derecho a jugar sólo al jugador ubicado en la pista inmediata a su izquierda y que se esté preparando para subir a la pedana.
 - Ellos deberán ceder ese derecho al jugador que se está preparando para jugar ubicado en la pista inmediata a su derecha.
 - Los jugadores deberán estar listos para jugar cuando sea su turno y no deberán demorar el inicio de su juego si las pistas tanto a su derecha como a su izquierda se encuentran libres.
- Si un jugador no observa los procedimientos descriptos en a), b) y c) debe ser interpretado como incursión en juego lento y deberá ser advertido por un oficial autorizado del evento de la siguiente manera:

- Tarjeta blanca para la primera advertencia (sin penalidad)
- Tarjeta amarilla para la segunda advertencia (sin penalidad)



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)
World Bowling (W.B.)
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

c) Tarjeta roja para la tercera advertencia y de ahí en adelante cada vez que el jugador sea sorprendido en juego lento durante la competencia. La penalidad será de 0 puntos en la casilla que le corresponda jugar.

Por la interpretación de esta regla, los jueces podrán monitorear específicamente a cualquier jugador o equipo que tenga 4 o más casillas de retraso sobre el líder en los eventos Individuales, Dobles o Masters, sin contar el último par de pistas.

Ante cualquier posibilidad no contemplada en este reglamento sobre la aplicación de estas reglas; será el Consejo Directivo de la AAB o la persona designada por este, y basándose en las referencias de los jueces, quién tomará la decisión final.

SUPERFICIE DE LAS BOLAS:

Se aplicarán las reglas de la INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION., referente a la prohibición de alteración de la superficie de las bolas de bowling durante la competencia.

Se recuerda a todos los participantes la prohibición de utilizar agujeros de balance en las bolas para la competencia.

La alteración de la superficie de las bolas manualmente estará permitida solamente durante el tiempo de practica de cada uno de los días de juego. Está prohibido alterar la superficie de las bolas una vez finalizada la práctica y durante la competencia. La violación a esta regla significa el retiro de la bola para ese bloque de líneas, y el deportista recibirá "0" puntos en ese juego.

No está permitido el uso de líquidos, alcohol u otro producto abrasivo o lijas, para limpiar la superficie de las bolas una vez iniciada cada línea. Solo se permitirá su uso para limpiar los orificios de perforación, previa autorización del Árbitro o Director del Campeonato.

No está permitido el uso de talco y/o deslizante alguno en las pedanas.

CONDUCTA DEPORTIVA:

Está totalmente prohibido a los jugadores cualquier acto indecoroso que afecte la conducta humana o física, que vaya en perjuicio de las instalaciones del local de competencia (mesas de anotaciones, sillas, pistas, canchas, retornos, etc.) o se dirijan a algún miembro de la AAB, y/o Comité Organizador en forma inadecuada, pues podrán ser eliminados de la competencia y ser sancionados.

ABANDONO DE LAS COMPETENCIAS:

Los jugadores inscriptos deberán participar en la totalidad de los juegos programados, solamente podrán retirarse quienes tengan causa justificada o certificado médico, de lo contrario se exponen a una sanción disciplinaria.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BOWLING

Afiliada a: Comité Olímpico Argentino (C.O.A.)
Confederación Argentina de Deportes (C.A.D.)
World Bowling (W.B.)
Pan American Bowling Confederation (P.A.B.CON.)
Confederación Iberoamericana de Bolos y Bowling (C.I.B. y B.)
Confederación Sudamericana de Bowling (C.S.Bw.)

INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO:

Todo aquello no contemplado en el presente Reglamento y la interpretación de este, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con las disposiciones vigentes de la A.A.B. y de las Reglas de la INTERNATIONAL BOWLING FEDERATION (Última modificación en enero 2019), la que se consideran conocidas y aceptadas por las Federaciones Regionales y sus representantes inscriptos. –

Buenos Aires, diciembre de 2022.

MmP Losa
Mercedes Perez de la Losa
Secretaria

Claudio Amarelle
Sr. Claudio Amarelle
Presidente